

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 462/2011

Don José Villalba Tienda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana, dictó con fecha de 17 de enero de 2011, la Resolución número 8/2011, cuyo tenor literal es el siguiente.

"Teniendo que ausentarme de esta localidad por motivos de promoción de Turismo asistiendo a la Feria Internacional del Turismo (FITUR 2011) durante los días 19 y 20 de enero de 2011.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local; 44 y 47 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente he resuelto:

Primero.- Disponer que durante los días 19 y 20 de enero de 2011, se haga cargo de las funciones y atribuciones propias de esta Alcaldía, el Sr. D. Juan Carlos Velasco Linares, Primer Teniente de Alcalde.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a la interesada, entendiéndose tácitamente aceptada la delegación salvo manifestación expresa.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palenciana y el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a diecisiete de enero del año dos mil once".

En Palenciana, 17 de enero de 2011.- El Alcalde, José Villalba Tienda.